



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15442  
1° octubre 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ITALIA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de que, en estrechas consultas con sus aliados estadounidenses y franceses, así como con el Gobierno del Líbano, Italia procede a evaluar los aspectos jurídicos y operacionales relativos al envío de una fuerza multinacional de paz a Beirut en el futuro inmediato, con la tarea de prestar asistencia adecuada al Gobierno del Líbano y a sus fuerzas armadas en la zona de Beirut.

Los tres países participantes se proponen facilitar el restablecimiento de la soberanía y la autoridad del Gobierno del Líbano en la zona de Beirut e impedir nuevos brotes de violencia como los que tan trágicamente han marcado el pasado muy reciente.

Se transmitirán a Ud. nuevas informaciones tan pronto la iniciativa se concrete, pero es deseo de mi Gobierno informarle desde ya de que solicitaremos que se incluya en el texto del acuerdo la referencia y vinculación adecuadas a las Naciones Unidas, con mención expresa de la resolución 521 (1982) del Consejo de Seguridad.

Para terminar deseamos subrayar que, como en la ocasión anterior, nuestra participación en la fuerza multinacional se inspira en los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que hiciese distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Umberto LA ROCCA  
Embajador

